



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital

**2238 Orden de 14 de mayo de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de corrección de error a la Orden de 3 de febrero de 2025, de la misma Consejería, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 5 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, opción Analista de Sistemas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 16 de septiembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. (Código AFX01P23-0).**

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de febrero de 2025, la Orden de 3 de febrero de la Consejería Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 5 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Analista de Sistemas, convocadas por Orden de 16 septiembre de 2024, de la Consejería Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 3261, **donde dice:**

Presidencia:

Suplente: Antonio Oliva Pérez

**Debe decir:**

Presidencia:

Suplente: Antonio Oliva López

Murcia, a 14 de mayo de 2025.—El Consejero Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.